

EL PENSAMIENTO CLÁSICO SOCIOLÓGICO Y SUS INTERPRETACIONES DEL ESTADO

MEDINA DELGADO, RAÚL

LA ALTERNATIVA COMPRENSIVA: MAX WEBER.

1. Max Weber, nace en 1864 en Alemania y muere, en esa misma nación en 1920. De formación abogado, se dedicó al derecho y a la economía primeramente, realizando abundantes trabajos de la Sociología del Derecho y desempeñándose como profesor de economía en varias universidades alemanas.
2. Muchos estudiosos consideran, como su obra cumbre **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, donde Weber, analiza las causas que relacionan el surgimiento del sistema capitalista, con los rasgos de las religiones protestantes. Otra obra muy importante es la retomada en todos los tiempos, donde precisamente plantea sus principales postulados acerca del Estado y sus conceptos circundantes: **Economía y sociedad**.
3. Sus postulados y posiciones teóricas tienen un gran legado de factores políticos, científicos y sociales de su época y se pueden catalogar en tres grandes momentos, según David Beetham:
4. El cambio en la estructura del sistema capitalista, desarrollándose la monopolización y existiendo la necesidad de funcionarios expertos que se ocuparan de las empresas privadas. Esta también presente un auge de los movimientos obreros y de los partidos de izquierda, creándole un nuevo desafío al Estado y a los gobiernos capitalistas.
5. En Weber y su obra, esto se reafirma en su análisis acerca del uso de la fuerza coercitiva como eficaz arma del Estado, sobre todo utilizada para controlar el auge del proletariado, así como en sus estudios muy acertados por cierto, de la burocracia, inútil y creciente que iba en aumento con el sistema capitalista.
6. El segundo momento es el de las crisis ideológicas y políticas, tanto del marxismo como del liberalismo.
7. Es esta la etapa, que propicia toda la crítica que destina Weber al marxismo, acusándolo de reduccionista económico y de teoría utópica e inservible. Es también aquí donde se convierte Weber en un liberalista pesimista, lo que lo condujo a teorizar, una vez más, sobre la burocracia imperante en el Estado capitalista. Ese liberalismo de Weber no es producto solo de sus propias convicciones, sino es parte integrante también de la herencia idealista y kantiana presente en él. Weber consideraba que la sociedad no tenía una estructura orgánica que anulara al individuo, sino que era una comunidad ordenada, compuesta por voluntades independientes.
8. El último momento histórico es el de la consolidación de la Sociología como disciplina puramente académica y universitaria, lo que propulsó a este autor a utilizar los elementos, conceptos y métodos sociológicos para la explicación de la realidad de los fenómenos sociales.
9. Max Weber, como la gran mayoría de los pensadores alemanes del siglo XIX, presentan como base de sus teoremas, la enorme influencia de todo el pensamiento clásico idealista alemán, encabezado por Kant y Hegel.
10. La influencia sobre Weber, del pensamiento idealista alemán y sus continuadores, por ejemplo, el neoidealista Dilthey y de Kant y sus seguidores contemporáneos, nos referimos a Rickert, es muy fuerte y se puede percibir a las claras; según Don Albert

Martindale y Carlos Moya, este último, según las consideraciones en su volumen **Sociólogos y Sociología**, en la línea teórica seguida por este pensador germánico.

11. El accionalismo weberiano, bebe de las fuentes neoidealistas y neokantianas, tomando como conceptos centrales: la acción social, la personalidad, el comportamiento colectivo; todos partiendo del hombre, como era habitual en el idealismo kantiano. Un ejemplo muy claro de estos es la diferenciación que se puede apreciar en Dilthey, entre las ciencias físicas y las ciencias culturales; las primeras según Dilthey, tratan los hechos y las segundas los significados. También asegura Dilthey, que ambas presentan métodos diferenciados y específicos.

12. Podemos apreciar también el antipositivismo, otro elemento presente en Weber, pues este autor neoidealista, critica muy solapadamente, la tendencia positivista de tratar los hechos sociales como cosas (Durkheim) y de igualar los métodos de las ciencias sociales, a los de las naturales.

13. Más tarde, Weber acusa los positivistas de reduccionistas y simplificadores en cuanto a su análisis y métodos, argumentando la imposibilidad de analizar a la realidad social a partir de estatutos preestablecidos e invariables, haciéndole inclinarse hacia una metodología comprensiva, basándola en el análisis y comprensión de los significados, que entraña la acción humana, como única vía de para entender la realidad social.

14. Dilthey planteó también, en que consiste el método de comprensión utilizado por las ciencias culturales, según él radica en la interpretación por medio de tipos ideales o configuraciones de significados. El parecido de los postulados tanto conceptuales como metodológicos es innegable. (Moya, 1970)

15. Por su parte Rickert, plantea algo bien distinto. Sostiene que es científico, aquel análisis que vea a la naturaleza y sus procesos desde una perspectiva causal. De aquí su influencia en la postura de Weber al afirmar, que la realidad social no se puede analizar, siguiendo un diseño preestablecido, no se le puede sujetar mediante leyes constantes e invariables, ya que ninguna puede agotar la ciencia social. También, comparte la concepción idealista de que el verdadero papel de las ciencias sociales es “la aprehensión de significados”, la cual solidifica en su método comprensivo. Como se puede ver la teoría y metodología weberiana es una síntesis de ambos pensadores. (Martindale, 1971)

16. Weber, estuvo muy inmerso en la creación de la República de Weimar, en la fundación de la cual participó en la confección del texto de la Constitución republicana, al término de la guerra y el impuesto proceso de paz en Alemania. Esta república, que abarcó de 1918, es decir al finalizar la Primera Guerra Mundial, hasta 1933, colmó a Alemania de gran crisis política, con fuertes pugnas políticas por el poder de la nación, acostumbrada a una monarquía constitucional y ahora presenciando un parlamentarismo republicano, con un auge de los movimientos y partidos políticos burgueses. La burguesía, se levantaba como la clase al poder y sus diversas agrupaciones luchaban por este. Las bases constitucionales daban la posibilidad de llegar al poder y esto junto al auge de los partidos políticos, dio el pie de partida para la violencia partidista. Esta república, fue la que engendró en gran medida, ese exacerbado nacionalismo germánico e impulsó la evolución del capitalista Estado burgués, con todos sus mecanismos coercitivos y burócratas que tan bien analizó Weber. (Bottomore y Nisbet, compiladores, 1988)

CONCEPCIONES WEBERIANAS EN TORNO AL ESTADO, EL PODER Y LA DOMINACIÓN.¹

CONCEPTO DE ESTADO.

17. Weber realiza sus definiciones de Estado, al analizar términos como poder, dominación y sociedad política, dando dos visiones diferentes de Estado: la clásica, anterior a él y la del Estado moderno, el cual, surge en los principios del siglo XX, nacimiento que trajo consigo toda esas pugnas políticas y parlamentarias, en manos de los que buscaban obtener el poder político.

18. Estado: “Instituto político de actividad continua, cuando y en la medida, en que su cuadro administrativo mantenga una cierta pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. (Weber, 1944:85)

19. Max Weber define al Estado moderno como: “Orden jurídico y administrativo cuyos preceptos pueden cambiarse. Por dicho orden, es por el cual se orienta la actividad (acción de la asociación) del cuadro administrativo, a su vez regulada por preceptos instituidos y el cual pretende tener validez, no solo frente a los miembros de la asociación, sino también respecto a toda acción ejecutada en el territorio dominado por este”. (Weber, 1944: 92)

20. En este concepto, Weber ya está demostrando, según nuestra percepción, el naciente carácter monopolista y dominante del poder estatal, cualidad tan presente en los estados de hoy en día. También creemos, es aquí donde Weber se reafirma como uno de los pilares de la teoría sociológica moderna, al hacer esta diferenciación entre el Estado como institución histórica y el Estado moderno, ya sujeto a los cambios y variaciones impuestos por los tiempos modernos.

CONCEPTOS AFINES.

21. Existen otros conceptos que argumentan el papel, la función y la dinámica del Estado, así sea en su relación con la masa o con las demás instituciones dentro del sistema político. Estos conceptos también caracterizan a los individuos que, en pleno derecho legal o producto de acciones violentas, toman y reúnen poder en sus manos.

22. Weber define poder como: “La probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. (Weber, 1944: 53)

23. Por dominación define: “ Probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”. (Weber, 1944: 53)

24. Según Weber este concepto de poder es, desde una perspectiva social, amorfo y abstracto, pues las condiciones favorables para la colocación de poder en un individuo, dependen de las miles de cualidades y potencialidades de este, no obstante esta ventajosa posición no siempre depende de factores únicamente humanos, sino de todo un contexto e interrelación con el medio, lo que expresa que este poder tendrá un verdadero enfoque social cuando el mandato que se expone sea obedecido. Además, aquí se percibe su inclinación a la tipologización de los fenómenos en tipos ideales, para facilitar y profundizar más su análisis y estudio.

FUNCIONES DEL ESTADO Y SUS CUADROS ADMINISTRATIVOS.

25. Al respecto de la relación entre el poder, la dominación y las relaciones económicas y estos cuadros administrativos Weber argumenta: “No toda dominación se sirve del

¹ Estas concepciones son tomadas de su volumen **Economía y sociedad**, en el cual se encuentran sus principales postulados en torno al Estado.

medio económico y todavía menos tiene toda dominación fines económicos. Toda dominación sobre una pluralidad de hombres, requiere de un modo normal (no absolutamente siempre) un cuadro administrativo, es decir, la probabilidad, en la que se puede confiar, de que se dará una actividad, dirigida a la ejecución de subordinaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera. Este cuadro administrativo puede estar ligado a la obediencia de su señor (o señores) por la costumbre, de un modo puramente afectivo, por intereses materiales o por motivos ideales (con arreglo a valores)” (Weber, 1944:221)

26. Más tarde reafirma: “La naturaleza de estos motivos, determina en gran medida el tipo de dominación. Motivos puramente materiales y racionales con arreglos a fines como vínculos entre el imperante y su cuadro implican aquí como en todas partes una relación relativamente frágil. Por regla general se le añaden otros motivos afectivos o racionales con arreglo a valores. En caso fuera de lo normal pueden estos ser los decisivos. En lo cotidiano domina la costumbre y con ella intereses materiales, utilitarios, tanto en esta como en cualquier otra relación. Pero la costumbre y la situación de intereses, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor (racionales con arreglo a valores) no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía”. (Weber, 1944: 224)

27. Weber, ve la necesidad de la “descarga” de poder de estos actores que lo distribuyen y racionalizan hacia cuadros administrativos, que logren controlarlo y faciliten así, el acatamiento de estas órdenes por quienes las reciben. Dicho cuadro esta muy ligado a su superior por varias razones: la costumbre, el afecto o lo que él llama “la acción social con respecto a fines”, “intereses materiales”, o “ la acción social con respecto a valores”.

28. Este análisis weberiano, no solo reafirma su teoría accionalista, catalogando las acciones emprendidas por los hombres como motivadas por una idea, una creencia o por el contrario, llevadas a cabo en busca de un fin, un interés económico o material, sino que demuestra la gran influencia que tuvo sobre el idealismo alemán, con el humanismo presente en la teoría accionalista de Weber, donde el hombre es quien lleva a cabo todas las acciones dentro del sistema social, en dependencia o no de su negación del cambio social.

29. Se percibe la influencia posterior weberiana sobre los funcionalistas como Parsons, el cual demuestra la influencia de Weber sobre él, al analizar las acciones como los papeles — expectativas que tienen los actores sociales dentro de las estructuras, en este caso políticas, a las que se integran.

PARA WEBER EXISTEN TRES TIPOS DE DOMINACIÓN LEGÍTIMOS:

30. “De carácter racional. Descansa en la creencia, en la legalidad de ordenaciones instituidas y de derechos de mando de los llamados a ejercer la autoridad legal”. (Weber, 1944: 224)

31. Es la dominación referida a la obediencia común, racionalista, apegada a lo autoritario, a lo legal. Es la dominación más abundante dentro del sistema social.

32. “Tradicional: Descansa en la creencia cotidiana, en la santidad de las tradiciones. (Weber, 1944: 224)

33. Es este segundo tipo de dominación, la instaurada de antemano, siguiendo un esquema de cierta antigüedad, la cual los individuos identifican como algo *a priori* y de obligatorio cumplimiento. Está, la anterior expuesta, presente en los estados de fuerte tendencia religiosa, en especial musulmana.

34. “Carismática: Entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones creadas por ella”. (Weber, 1944: 224)

35. Este último tipo, responde a la dependencia y por ende acatamiento de las órdenes emitidas por personas muy carismáticas, a las cuales se le rinde un culto, que va más allá de lo racional o lo legal, ya sea motivado por su heroísmo personal, inteligencia, superioridad sobre sus semejantes u otra humana cualidad.

36. Es importante, decir que esta tipología es extendida a los partidos políticos y por supuesto, a sus líderes, además de ser muy tomada en cuenta, por la rama de la Sociología que responde al análisis político y pocos autores se han cuestionado su vigencia, además de formar parte de esa tendencia weberiana de tipologizar modelos ideales para la mejor comprensión de la realidad social a partir de sus análisis. Aquí se consolida la teoría weberiana, en cuanto a su inclinación por la creación de tipos ideales que facilitarían el análisis y la comprensión social.

37. Weber afirma que ninguna asociación, entiéndase como conjunto, institución, grupo humano, etc., ya sea política o no, puede apartarse de los fines de la “acción de la asociación”, entendida como la tendencia a aunar, asociar en aras de un interés común y respondiendo a un fin determinado de antemano. Asegura que desde el abastecimiento, pasando por la cultura, la educación, las religiones y las leyes existe una línea que tiende a unir todas estas instancias en un elemento común: el Estado. Para lograr este fin utiliza los más variados métodos, dice Weber: “el uso del lenguaje, los símbolos...” y otros, pero en especial uno muy propio suyo, que aunque no exclusivo, es indispensable y ya fue tratado antes por Durkheim como algo leve: la coacción física. (Weber, 1944)

38. Para Weber, el Estado desde una perspectiva institucional y oficial, es el orden apoyado en y por todo el aparato legal que constituyen las leyes y la misma Constitución y cuyos preceptos, mandatos y ordenaciones pueden cambiarse. Dicho orden aspira a ser válido, no únicamente frente a los miembros que lo conforman como asociación y los “cuadros administrativos” que ayudan y controlan su funcionamiento, sino hacia todos los que habitan en el territorio comprendido por su poder. Estas asociaciones buscan, según Weber, el principio de la acción asociativa, es decir, tiene por fin, propiciar lo que posteriormente Parsons llamó “la integración” dentro de su sistema funcionalista estructural. Esta integración, no es más que el andar acompasado y unido de las diferentes estructuras, basándose en las diferentes funciones que cumplen en el sistema social, lo que hace que los actores sociales, guíen sus acciones en aras de “los papeles — expectativas” que les corresponden, en busca de una mejor cohesión entre los diferentes niveles y clases sociales y por ende un mejor funcionamiento del Estado como órgano rector, aglutinador, emisor de políticas y poseedor legal de los poderes del país. (Weber, 1944)

CRÍTICA AL MARXISMO.

39. Weber critica, primordialmente, a la teoría marxista su reduccionismo económico, debido a la supremacía que le da al nivel económico en su análisis de la realidad social, así como la tilda de utópica al no dar vías metodológicas y prácticas que logren realizar el cambio social y por ende la desaparición del Estado propugnada por Marx. Un resumen de su crítica hacia el marxismo podría ser este:

Reduccionismo causal económico

Carencia de rigor conceptual(Concebía las teorías marxistas como profecías)

La economía colectivizada no elimina el trabajo enajenado sino que conlleva a la anarquía y la improductividad, producto de la excesiva burocratización.

40. No concibe la sociedad dividida únicamente en dos clases, es partidario de que los diferentes estratos que conforman estas clases pueden ser mejor analizados mediante el reconocimiento social que le otorga o no, el sistema.

PARA EL AUTOR LOS MARXISTAS NO SON CIENTÍFICOS: SON DEFENSORES DE UNA UTOPIA SOCIAL.

41. En este volumen llamado **Filosofía y sociedad** no aparece una crítica explícita y abierta a las doctrinas marxistas, pero si se palpa muy bien postura negativa ante la consideración del cambio social y lo poco explicativas y abarcadoras que consideraba las teorías socialistas de la época. Además de no considerar la desaparición del Estado, al teorizar acerca de la dominación, el poder, la autoridad y hasta los líderes, incluso al criticar la naciente burocracia que engendraba el nuevo capitalismo, Weber no consideraba y más aún criticaba, las doctrinas marxistas.

42. Weber, de cierta manera apoyaba y legitimaba al Estado, un ejemplo de esto es su participación en la creación de la República de Weimar, donde ayudó en la redacción de su Constitución, como anteriormente se ha afirmado. Creemos que la sutil, pero de hecho presente crítica de Weber al Estado, a sus métodos coercitivos y a la burocracia exacerbada de muchos de sus funcionarios públicos encargados del funcionamiento de sus estructuras y demás se debe, como intentamos con el presente trabajo el análisis del tratamiento weberiano de los conceptos como poder, dominación, Estado y demás conceptos afines, se debe al auge de las pugnas políticas, los liderazgos burgueses y la dura lucha por el poder que trajo consigo en Alemania el tránsito de la monarquía constitucional al parlamentarismo burgués, mas progresista pero mas despiadado también.